

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES

29 de Marzo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 445.

Seccion editorial.

VÍAS DE COMUNICACION.

VIII. (no)

(Continuacion).

Las utilidades que habíamos supuesto para nuestro ramal de ferro-carril, estaban calculadas por los factores entonces conocidos: hoy podemos añadir otros muy importantes y que seguramente deben llamar la atencion pública, no ya por el aumento que han de proporcionar al movimiento de la vía, sino tambien por las lucrativas industrias que han de proporcionar al país. En efecto, tenemos en la provincia abundantes criaderos de *serpentina* tan apreciada para decoracion, muelaria, vasijas químicas, almireces, etcétera; *pedra ollar*, muy estimada tambien para vasijas de cocina, que pueden tornarse, hornillos químicos, estufas, hornillas para plancha y otros objetos; *tierras plásticas* abundantísimas, excelentes para loza comun, ladrillos refractarios, muelas, crisoles y otros útiles; *grandes depósitos de arenas ferruginosas*, que, combinadas con la arcilla, se emplean en construccion de ladrillos, para pavimentos, que, á medio de procedimientos mecánicos muy sencillos, forman vistosos relieves, adquiriendo la dureza y color del hierro por una fuerte cochura; y si la misma combinacion se mezcla con colores minerales, se obtienen ladrillos muy apreciados y buscados, especialmente para las Américas, donde se emplean en pavimentos económicos, formando vistosos mosaicos.

La grande extension de terreno margoso que contiene la provincia, debe ser, igualmente, un importante elemento de utilidad para la vía, porque, abaratado convenientemente el transporte, circulará en gran cantidad tan precioso abono, llevando la fertilidad y consiguiente riqueza á comarcas que actualmente gimen en miserable existencia por falta de ese importantísimo factor de la produccion agrícola. La cal carbonatada que se halla al Sud de Meira, en Riotorto, en varios puntos del valle de Lorenzana, donde hemos encontrado hermosos cristales de cal rombóedrica, Mondoñedo, Villamar y Espiñeira, pueden ser asimismo de mucha utilidad para el propio objeto.

Tambien vendrán á contribuir al movimiento de la vía los productos de la hermosa fabrica de aserrar, labrar madera y construccion de preciosos muebles, con motor de vapor que vá á ampliarse á elaboracion de toda clase de clavazon y fer-

retería, establecida en la Villa Vieja, extramuros de Rivadeo, por nuestro amigo y paisano el ilustrado y laborioso joven D. Federico Martinez; como igualmente, otra fabrica de aserrar y un alto horno establecidos en Navía.

La repoblacion de los baldíos, pendiente de ejecucion, ha de producir, sin duda, grandes beneficios para la misma. El dia en que esa inmensa extension de variado terreno entregado á la accion gubernativa ó á la actividad individual, esté poblada de arbolado, nuestro país, abundante en ricos minerales de hierro y multitud de saltos de agua, emancipándose del vergonzoso tributo que venimos pagando al extranjero, podrá competir, en industria de hierro principalmente, con Bélgica y con Inglaterra, que solo nos aventajan en el carbon; y en este caso, el ramal de ferro-carril de Lugo á Rivadeo, sería, por la especialidad del país que recorre, el más productivo de España.

Notable es, ciertamente, el ramal de que venimos ocupándonos por las circunstancias económicas y mercantiles que reúne; pero, no lo es ménos política y militarmente considerado. Para probar esta afirmacion, recordaremos á nuestros lectores que el ferro-carril del Noroeste atraviesa la cordillera cántabra-astur-galática al amparo de la region hidrográfica del rio Sil, que encuentra antes de Ponferrada y recorre hasta entre Quiroga y Monforte, continuando despues por las del Cabe y Sárria, llegando á Lugo con una altura máxima sobre el nivel del mar de 400 metros próximamente. Desde Lugo, la línea de Rivadeo, pasando por la llanura de Castro, sigue tambien por la orilla oriental del Miño hasta la inmediacion de Reigosa, dirigiéndose desde allí á la Aguajosa, sin aumento de altura, para descender despues á la marina con pendientes máximas de 15 milímetros, sin un solo túnel ni grandes obras de fabrica. En tales condiciones; esto es, establecido el ramal de ferro-carril de Rivadeo á Lugo y su prolongacion hasta traspasar la gran cordillera, sobre valles, cuencas y riberas, con tan limitada altura, claro está que esta vía no podrá interrumpirse por la nieve aún en los inviernos más rigurosos.

Desgraciadamente, sucede lo contrario en la de Leon á Oviedo, donde, no obstante el túnel del puerto de Pajares, cuya altura sobre el nivel del mar es de 1.363 metros, la vía no será transitable durante las grandes nevadas que tanto descargan en aquella region, no solo por su elevacion, sino tambien por la accion de los ventisqueros que le rodean.

De la comparacion de los anteriores párrafos, se deduce fácilmente, que el ramal de ferro-carril de Lugo á Rivadeo, no es solo importante por las circunstancias del país en que ha de establecerse, por las del puerto que ha de poner en comunicacion con la red general y como complemento de la línea del Noroeste, sino que lo es tambien, por este mismo concepto, respecto de la línea de Leon á Oviedo, con la que tiene que unirse, imprescindiblemente, á medio de la prolongacion hasta Castropol de la de Oviedo á Právia. Entre tanto, durante la interrupcion de las comunicaciones por el puerto de Pajares, Asturias podrá comunicarse con el interior por la línea de Rivadeo, mediante la carretera de Oviedo á Castropol, próxima á concluirse; y en casos que Dios no permita, de un bloqueo, é interin que el Gobierno, reconociendo la necesidad y utilidad, determina la construccion del ferro-carril de la costa, podria hacerlo tambien, aún que fuese trabajosamente, con el departamento del Ferrol y las plazas fuertes de Coruña y Vigo por la citada carretera, previa construccion del *punte de Rivadeo á Castropol* de que nos ocuparemos en el artículo inmediato. Luego, queda evidenciado, siquiera sea en los concisos términos que puede hacerse en un artículo de periódico de pequeñas dimensiones, que el ferro-carril de Lugo á Rivadeo, así como su prolongacion de Castropol hasta Právia, será de los más útiles y necesarios de España, económica, mercantil, política y militarmente considerado.

Un gran acontecimiento vá á tener lugar en la Península española, que sin duda causará asombro en el continente europeo.

Héla aquí tal como la copiamos de nuestros colegas de Madrid.

«Parece que se proyecta celebrar en Madrid el 1.º de Abril una asamblea de jóvenes católicos de todas las provincias de España.»

Celebramos que comience el período de reorganizacion y, si nos fuese posible, á el cooperariamos.

Cuando tal idea esté próxima á ser traducida en hecho, tendremos sumo gusto en dar á conocer los individuos que en Madrid han de representar á los *jóvenes católicos* de esta localidad.

A nuestro editorial *Estado económico universal*, dedica los siguientes comentarios nuestro colega *El Telegrama*:

«El DIARIO DE LUGO se ocupa del *Estado económico universal* y prescindiendo de Francia é

Inglaterra, cuya situación floreciente no puede desconocerse, examina á grandes rasgos la crisis general financiera que trabaja al resto de las naciones europeas y americanas, lo que hace asegurar á nuestro ilustrado colega un cataclismo fatal.

Concretando el DIARIO sus razonamientos al estado desconsolador de la madre patria, solamente vé su salvacion en medidas radicales que abran los grandes veneros de riqueza, hoy cerrados por una administracion en la que no preside el mejor acierto.

Perdónenos nuestro querido hermano que le digamos que su tarea ha de ser por desgracia totalmente infructuosa.

¿Qué quiere nuestro colega que suceda en un país donde la política es lo esencial y la administracion lo accesorio?

¿Vé nadie progresar en la gestion de los intereses materiales? ¿Aparecen alguna vez en los órganos oficiales disposiciones benéficas que tiendan á aminorar los enormes gravámenes que aniquilan los pueblos? Es un hecho inconcuso que la propiedad aumentó tan solo en progresion aritmética durante el último decenio, al paso que los impuestos léjos de guardar la misma analogía han seguido el exponente de una progresion geométrica.

Nadie pone en duda que la propiedad y la industria no pueden ya con la carga que pesa sobre sus escualidos hombros; esto por lo presente y respecto al porvenir?

Hácenos estremecer los recargos que van á imponerse á consecuencia de las visitas giradas en las provincias por las comisiones comprobadoras, de ominosa recordacion en todas partes, y el aumento que por territorial sufrirán los contribuyentes desde el próximo año económico.

Colega hay que calcula en treinta mil el número de fincas enagenadas en pública subasta por insolvencia de sus dueños, y en diez y seis mil los establecimientos industriales que se cerrarán, durante el próximo ejercicio.»

Al final de una correspondencia que publicó nuestro estimado-colega *El Anunciador* de Pontevedra, leemos:

«El barco es de San Ciprian, provincia de Vivero.»

¿Provincia de Vivero!

¿De donde será ese corresponsal?

Nuestros estimados colegas de la Coruña dan cuenta del pensamiento que abriga la sociedad *Liceo Brigantino* de celebrar un certámen musical, cuando tenga lugar la Exposicion.

Aplaudimos la idea, deseando que en su realizacion no surjan las dificultades con que se tropezó el año último al llevar á la práctica idéntico pensamiento.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 26 publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando al magistrado del Tribunal Supremo, D José Fermín de Muro, y promoviendo para esta plaza á D. Pedro Borrajo de la Bandera, presidente de la Audiencia de Madrid.

—Otro nombrando presidente de la Audiencia de Madrid, á D. Juan Francisco Bustamante y Martínez.

—Otro nombrando presidente de la Audiencia de Valladolid, á D. José del Rio y Gonzalez.

—Otro promoviendo á una plaza de presidente de sala de la Audiencia de Albacete á don Juan Menendez y Fernandez Cordero.

—Otro suprimiendo dos plazas de magistrados vacantes en las Audiencias de Oviedo y Valladolid.

—Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la Audiencia de la Coruña á D. Luis Lopez Angulo, juez de primera instancia de Logroño.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Ramon Lopez Ciarós cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Gerona, y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. José Arrando y Ballester.

—Otro promoviendo al empleo de brigadier á D. Miguel Tuero y Madrid, coronel del cuerpo de Estado Mayor.

Noticias de Galicia.

Dos noticias curiosas copiamos del *Diario de Santiago*:

—Ha sido grave en fuerza de inocente. Una gata (se sabe que es gata) más ó ménos dada á la arqueología, y obedeciendo acaso á sugestiones de sus compañeras habitadoras de Palacio, decidió girar una visita á la catedral. En la mañana del domingo, discurrió tranquilamente por el monumental pórtico de la Gloria; pero de repente y asustada sin duda por los monstruos que en aquel lugar representa el infierno, huye el tímido animalito y ¿á dónde se refugia? pues vean Vds., en el mismo, mismísimo altar de la Soledad. No hay fuerza humana capaz de desalojar al *micifú* de tan inexpugnable posicion. Pero hé aquí que á las once, un sacerdote se dispone á celebrar el sacrificio de la misa en el altar que sirve de fuerte al animalito, más temeroso de una salida brusca del parapetado, abandona su primero y santo propósito.

Al fin todo es vencido, y á la gata le ha llegado su Waterloo.

Y vean Vds. contra lo que han dicho muchos, al sacerdote le sobraba razon. No era justo ni lícito esponerse á ver por los suelos los vasos sagrados dado caso que á la gata (animal de suyo irreverente), le viniera en gracia atravesar por el altar cuando se hubiese comenzado el santo sacrificio.

—El domingo ha sido conducido ante el señor alcalde un jóven que apenas habia cambiado unas palabras con un sacerdote.

Graves debieron ser las palabras del jóven, puesto que encendieron en cólera al sacerdote; pero dicen los peor intencionados que fueron mucho más graves las explicaciones que dió al señor alcalde el joven susodicho. El asunto está oscuro, pero á ojos viejos gran nariz (dice que huele á queso.)

Noticias generales.

Los cambios que el tratado turco-ruso introduciría en la Turquía de Europa, en el caso de ser realizado en todas sus partes, serian los siguientes:

El Montenegro recibiría un aumento de 58 leguas geográficas cuadradas y de 45,000 habitantes, entre los que se contarían 15,000 musulmanes.

Sérvia obtendría 164 leguas cuadradas, con 216,000 habitantes, de los cuales 92,000 serían musulmanes.

El principado búlgaro comprendería 2,562 leguas, con 3822,000 habitantes, de los cuales 1,430,000 serían musulmanes.

En resumen, la Turquía perdería en Europa, incluyendo la Dobrutcha, 2,938 leguas cuadradas y 4,457,000 habitantes, es decir, las dos terceras partes de su territorio y de su poblacion.

El general Totleben, defensor de Sebastopol y vencedor de Plewna, se encuentra gravemente enfermo de San Petersburgo.

Lo ocurrido el día 11 del actual en las inmediaciones de Ceuta fué lo siguiente, segun version fidedigna: el alcaide moro del campo fronterizo, á caballo y seguido de 11 ginetes armados, salvó la línea divisoria y cerca de la *Mez-*

quita, entre el cuartel del Serrallo y el reduct del Príncipe Alfonso, no lejos tampoco de la caseta de los guarda-bosques, acometió de una manera violenta á otros moros que salian de la plaza, quitáátoles dos caballerías cargadas y obligáádoles á emprender la fuga.

Se instruye la correspondiente sumaria acerca de suceso tan extraño, y se espera que sufran las consecuencias de su falta quienes aparezcan como culpables.

Seccion extranjera.

La cuestion de Oriente se complica y no es posible calcular el desenlace.

En Constantinopla, segun las últimas noticias, la situacion es muy grave. El gobierno adopta allí serias medidas de precaucion, temiendo que el descontento público estalle y que corra peligro el gobierno mismo y aun la persona del sultan. Si estos temores se realizasen, la consecuencia inmediata seria la entrada de los rusos en aquella capital con el objeto ostensible de restablecer el órden, y una vez las fuerzas moscovitas dentro de Constantinopla, ¿cómo, cuando y con qué condiciones abandonarían la ciudad? ¿Y qué haría entonces Inglaterra, despues de las solemnes declaraciones y del veto terminante que ha opuesto tantas veces á ese suceso el gobierno británico?

La cuestion de Besarabia es otra cuestion que están explotando en diferentes sentidos las potencias interesadas en el conflicto oriental. La Rumania exige decididamente aquel territorio en compensacion de los grandes sacrificios que ha hecho y de la cooperacion eficaz que ha prestado á Rusia en la última guerra; pero Rusia pretende apropiárselo y así lo ha pactado con Turquía, explicándose de este modo el memorandum protesta que el príncipe Carlos ha dirigido á las potencias, reivindicando un derecho que con notoria ingratitud vé conculcado por la nacion misma que tanto debe al pueblo rumano y á su valiente ejército.

Tampoco Sérvia ha quedado satisfecha, y el gobierno de Belgrado se niega á reconocer el tratado de paz hasta que sea aprobado por el Congreso. Hubiera querido obtener de la guerra el ensanche de su territorio, y la Rusia, segun se vá viendo ha procurado ante todo, ganar para sí las ventajas que pretendian sus aliados.

Estos motivos de descontento son una verdadera dificultad para el gabinete de San Petersburgo, que por un lado necesita hacer frente á las exigencias de una parte de la Europa, y por otro se espone á perder las simpatías y el apoyo de las poblaciones cristianas de Turquía que había tenido de su parte hasta ahora.

Inglaterra, entre tanto, se prepara para la eventualidad de una guerra mas general que la que acaba de concluir, como si abrigase el firme convencimiento de que ha de ser al fin inevitable. Lord Derby ha dirigido una nota al gobierno ruso exigiéndole que manifieste categóricamente si está dispuesto ó no á someter íntegro el tratado de paz al Congreso de Berlin. Si la contestacion fuese negativa, es posible que el Congreso no llegue á reunirse, y aun siendo favorable sucederá probablemente que no pueda venirse á un acuerdo en las deliberaciones de la Conferencia, siendo como son tan opuestos los intereses que en ella han de agitarse.

La actitud del Austria es ambigua. El conde Andrassy desea, á lo que parece, sostener una política propia: esto le aparta con frecuencia de la que sigue el gabinete británico, sin inclinarse por eso, ni mucho menos, á la de la Rusia.

Por lo pronto, lo que hacen todas las potencias es aplazar las dificultades, ya que no tienen la posibilidad de conjurarlas. Ahora se dice que Rusia admite el derecho del Congreso de Berlin á discutir todos los puntos del tratado de paz con Turquía y el de determinar por consiguiente los que deban considerarse como interés europeo; pero con la reserva importante de no quedar ligada en definitiva á las consecuencias de cualquiera decision que se adopte por la mayoría de las potencias.

En sustancia es esto lo mismo que han de-

clarado por su cuenta todos los gobiernos, incluso el de Inglaterra, que todos se han reservado su plena libertad de acción y hasta el derecho de retirarse de la conferencia si así lo estimasen conveniente.

¿A qué conduce, pues, la celebración de un Congreso cuyas resoluciones no han de obligar, á lo que parece, en poco ni en mucho; á las altas partes contratantes? La verdad es que la diplomacia va declarándose impotente para resolver las grandes cuestiones europeas. No pudo evitar la guerra entre Rusia y Turquía y mucho tememos que no pueda evitar tampoco la que empieza á vislumbrarse en los horizontes del porvenir.

Sección local.

En la *miscelánea* publicamos hoy un documento auténtico que llamará por lo curioso la atención de nuestros lectores.

Hemos recibido varias felicitaciones por la inserción del comunicado referente al solar número 99, de la calle de la Rúa nueva.

Tenemos una satisfacción en consignarlo así.

El número de mozos que corresponden á la provincia de Lugo en el actual reemplazo, es de 1.967.

El 27 del actual habían ingresado en Caja 1.110, faltando todavía los ayuntamientos de Incio, Saviñao, Pastoriza, Puertomarín, Friol y la Capital.

No hay, en verdad, motivo para quejarse del comportamiento de los Ayuntamientos de esta provincia, pues sin contar el número correspondiente á alguno de los distritos más importantes, habían ingresado el 27 las tres cuartas partes de los mozos.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Santa Eustasia, San Cirilo y San Segundo.

Efemérides.—(1834).—Convenio de Evora

por el que D. Miguel renuncia sus pretensiones al trono de Portugal.

Entre unos papeles viejos hemos encontrado un recibo suscrito por el Sacristán de la iglesia de cierta villa, cabeza de partido judicial en esta provincia, documento que hace referencia á las fiestas celebradas en aquella con motivo de las bodas reales.

Dice así (enmendada su ortografía):

«Recibi de D. E. F. de esta villa la corta morosa de una peseta por tocar como Sacristán mayor de las iglesias ó feligresías de esta capital y San P. de C., las campanas á todo repique y vuelo el día del casamiento de S. R. M. con Sirisima doña María de las Mercedes, hija de los Duques Montenser como segun los Cillos de Reparado y otros acordar por el estilo y vice-verso.

«Dicha morosa la recibí sin perjuicio de lo demás que le corresponda y acuerde S. Presidente en consilio con los demás de la Comisión de consejos ó festejos reales, pues tratándose de las bodas más grandes del globo cualquiera burro conoce que no soy un gusano para despacharme con la miserable de una peseta que no me llegó para calzado en corretelas de aquí para allí y apuros consiguientes en tales saltos. Lo que se le habia de dársele por bien empleado eran lo menos cinco pesetas y racionarme como los Alcaldes de barrio en casa de D. J. A. que dejaron la comida y la bebida por el diente y con cuyos sobrantes ó residuos me contentaba yo bien.

Conmigo no se tuvieron las consideraciones que mandó S. R. M. tener á todos sus vasallos y especialmente á los que pertenecemos á la iglesia de Nuestro Señor Jesucristo, y para que conste firmo el presente dejando sin efecto otro que habia dado, como repito, sin perjuicio de mis reclamaciones subsidiarias contra el encargado de las municiones de boca, ó que resulte defraudador de dichas municiones, que son las raíces de nuestros preciosos cuerpos de tierra de que fuimos formados, y conste que quedo á la expectativa de lo que se resuelva para acudir donde haya lugar sino se me aumenta á dicha triste morosa.

Villa de..... Enero de 1878.—P. M. L.

Pildoras Holloway.—Buenos Resultados.—

Personas que habian sufrido durante años enteros de enfermedades terribles se han visto rescatadas por este noble remedio. Las curas que él ha verificado en los casos de ulceraciones, llagas, inflamaciones, abcesos y afecciones escrofulosas son atestiguadas por millares de convalecientes, y en todos los periódicos así nacionales como coloniales y extranjeros abundan certificados relativos á la eficacia de las Pildoras Holloway. Lo único que se necesita para probar sus virtudes curativas y, por consiguiente, para asegurar su adopción futura es la fe necesaria para ensayar dicha medicación por la primera vez. El supera la enfermedad y renueva las fuerzas con purificar y mejorar la calidad de la sangre. El Ungüento Holloway sana las úlceras y llena las cavidades causadas por los abcesos formando granulaciones firmes y saludables. 16

La concurrencia no se ejerce sino en los buenos productos. Las *Cápsulas de Alquitran de Guyot*, tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis pulmonar etc, han sido el blanco de numerosas imitaciones. Mr Guyot no puede garantizar como legítimos sino los frascos que lleven su firma impresa en tres colores.

Depósito en la mayor parte de las farmacias.

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 29 1^a m.—Recibido á las 8^a m.

Acordábase en Consejo de Ministros englobar presupuestos solución Noroeste consignando resto subvención proseguir obras. Conceder libertad á 300 presos políticos. Extremar medidas contra los pe-tardistas.

Ceballos retiróse indispuerto.

Terrible incendio en la China. En la catástrofe perecieron 3.000 personas.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

los que estendian sus correrías en torno á las altas tapias y profundos fosos del castillo.

Esta guarida segura contra las persecuciones, fomentaba la *industria* lucrativa á que la sociedad se dedicaba, y nadie mejor que Pedro que tanto ascendiente tenia sobre el viejo Benjamin, pudo ser de los malhechores y asesinos que cobijaba.

Propuesto el *negocio* al usurero judío, no pudo este menos de aceptarlo despues de una reyerta habida en la Nación española en que segun él le era ya insuficiente su riqueza para poder vivir. Aceptado por el entonces dueño del castillo aquella proposición, el mismo Benjamin organizó la sociedad dando un reglamento terminante y conciso que exigía como base un juramento de obediencia ciega, y un secreto profundo en todas las determinaciones, aun cuando alguno de los afiliados fuera preso, en *el desempeño de su funciones*.

La sociedad hizo rápidos progresos en sus primitivos años de existencia, sin que *desgracia* alguna personal viniese á interrumpir el curso de *las operaciones*.

Todas estas se realizaban en las gargantas de los Pirineos, ó en los depoblados lejanos á no ser que *el negocio* acortara las distancias. El reglamento ordenaba que únicamente podían ser cuatro juntos los asociados para atacar á los viajeros en distintos parajes, y pena de muerte para aquellos que no presentasen el botín completo del *negocio*.

Lo robado se distribuía de la manera siguiente:

viste, espera merecer de su complacencia desempeñar un cometido que le impone su ministerio y aguarda en el salón.

La hija de Andrés titubeó al escuchar de los labios de su servidora aquella visita tan inesperada.

—Voy enseguida y suplique V. que tenga la bondad de esperar un momento, replicó luego Magdalena en sí bien afectada.

La criada salió del gabinete al mismo tiempo que su señora se preguntaba.

—¿Qué querrán de mí?

Las indagaciones judiciales para poder resolver con verdadero conocimiento en asuntos de ley y derecho, fueron escrupulosas en la casa de Magdalena.

El magistrado expuso los motivos de su presencia en aquella casa, manifestando que se habia verificado un duelo en Versalles y que las declaraciones primitivas de un preso á quien Magdalena conocía, segun de las mismas se desprendía, eran los motivos que á la justicia impulsaban para molestar á la señora en aquellas horas.

El interrogatorio de Magdalena fué larguísimo y sus declaraciones terminantes.

Al saber por la revelación primitiva del magistrado, que uno de los padrinos del vizconde habia delatado el crimen de Robustiano, y que éste era efectivamente el preso, Magdalena hizo en sus declaraciones la historia del crimen que se suponía realizado en su persona y que le manifestára Carlos en Barcelona, su

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER
ES LA LEGÍTIMA

Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, s. das, algodones y piezas para toda clase de costura.

SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL "SINGER" en Galicia.—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real, 18, CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 44.

AGENCIA

PARA LA

sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Márcos núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos tanto de la actual quinta como de las anteriores; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

También se paga en el acto del contrato, á los mozos que deseen sustituir á los quintos, dando la suficiente garantía.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados, hasta el punto de no poder los fabricantes complimentar los numerosos pedidos que se les hacian, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este articulo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de MIL LIBRAS POR DIA. Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de thés y cafés que se expenden al precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, tambien se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

DIARIO DE LUGO

de intereses generales, noticias y anuncios.

Este periódico se publica todos los dias excepto el siguiente á los festivos.

Contiene un extenso telegrama, diario, de Madrid y cuantas noticias circulen de interés general, ya procedan de aquel Centro ó del Extranjero, ya de las principales poblaciones de España, especialmente de las de Galicia.

Anuncios, á precios sumamente económicos.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Lugo, **4 REALES** al mes.—Fuera, **14 REALES** trimestre, adelantados, remitiendo su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de franqueo á la Administracion de este DIARIO, establecida en la calle de Armañá, núm. 2.

TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPO-TENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: *Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.*

Depósito central: *Gonzalez y C.*

Pez, 19 3.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Venta de casa.

A voluntad de su dueño se vende la núm. 25 de la Plaza de Santo Domingo, á cuyo fin se admitirán proposiciones, en el estudio del Notario D. Domingo Carballo, de diez á una del día 29 de Abril próximo.

Se hallan impresas filia-ciones para quintos.

— 402 —

seduccion por Robustiano, sus relaciones con éste en París, el modo de su proceder, más cuanto de público se habia dicho respecto al matrimonio de la vizcondesa y aun las palabras que Robustiano vertiera respecto á sus miras de ambicion y deseos de que su hija se hubiese casado con una notabilidad francesa.

Todo cuanto la hija de Andrés manifestára, movió el interés de los circunstantes y se consignó minuciosamente en las páginas del proceso que se instruía.

Ya era muy entrada la mañana cuando el magistrado se dispuso á abandonar la morada de Magdalena: ésta preguntó al Juez, si le era posible dejar la corte de Francia, para unirse en Madrid á su familia.

La contestacion fué negativa, por cuanto sus revelaciones habian de ser á la autoridad de gran utilidad en lo sucesivo.

Sucedidos dos meses después de estos acontecimientos, Margarita profesaba en el convento de Carmelitas, cerca de Toledo y Magdalena llegaba á la corte de España.

CAPÍTULO XII.

EL CASTILLO DEL DIABLO.

Fuerza es ya que conozcamos aquella sociedad secreta de la que á juzgar por las palabras de Pedro el cazador era su jefe y la historia de aquel viejo castillo que pertenecía á Robustiano.

Las revueltas políticas sucedidas en España durante periodos de amargo recuerdo, dejaron siempre en pos de sí desdichas: desolaron en ellas los campos y mancharon de sangre las calles, hombres que ajenos al sentimiento que presta la estabilidad social, soñaron con rancias utopias ó fomentaron desconciertos que jamás prevalen y viven para agruparse entre sí y sentar un principio de anomalía á fin de caer en el desprecio, la deshonra y la persecucion.

De este componente fatal se derivaba la sociedad conocida entre sus afiliados por la de la muerte.

Hombres sin fé que afiliados á un partido conocieron los desengaños después de mil descalabros y que se reunieron para hacerse fuertes al poder de la ley, buscando amparo en la voracidad y la rapiña, eran